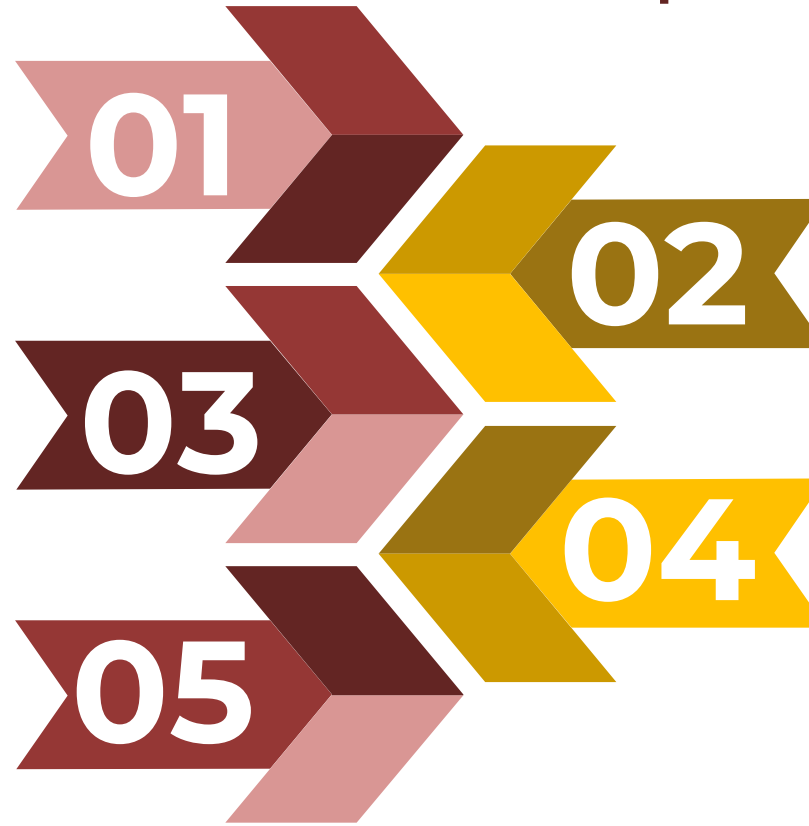


Proceso de acreditación de una persona Verificadora en Unidad de Inspección



Tener conocimientos técnicos de las Normas Oficiales Mexicanas y leyes donde desea ser Persona Verificadora.

Aplicación de examen teórico por cada norma y ley correspondiente, con un mínimo de aceptación del 80 %.

Revisión y aprobación de documentos

Evaluación de desempeño mostrado siendo satisfactorio, puede desarrollarse y capacitarse, trabajando con una persona Verificadora con experiencia obteniendo posteriormente la categoría de persona verificador/a respectivamente

Recopilación de documentos administrativos (Alta de Hacienda como persona física – RFC, Acreditaciones, Código de ética, conducta , contrato, curriculum, INE, entre otros).

Posteriormente al proceso de formación inicial cada nuevo/a Verificador/a, participa en formación de al menos tres verificaciones de la Norma específica (NOM´s de la STPS).